

ANEXO

Nombre o Razón Social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Exp.
ISABEL QUINTANILLA SALAS	RDA. S. FRANCISCO RESIDENCIAL LOS JARDINES, 12	CACERES	10001	07017060J	13-95-003-27

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 10 de agosto de 1998, sobre notificación del Pliego de Cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. José Díaz Jiménez por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Pliego de Cargos correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 71/97, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, 10 de agosto de 1998.—La Instructora, YOLANDA MURIEL DE LA RIVA.

A N E X O

PLIEGO DE CARGOS.—Que como consecuencia de la instrucción de expediente de desahucio administrativo, se formula a D. José Díaz Jiménez, conforme a lo regulado por el artículo 142 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968, bajo apercibimiento de que, de no contestarlo en el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de su notificación, se dará por evacuado el trámite, siguiendo su curso el expediente.

CARGO.—Que siendo arrendatario del inmueble acogido a la legislación de Viviendas de Construcción Pública por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Santa Amalia, calle Av. del Canal, pt. 5, 1.º izda., no destina la vivienda a domicilio habitual y permanente, constituyendo este hecho una causa especial de desahucio administrativo tipificada con el n.º 6 de los artículos 30 y 138 del Decreto 2960/1976, de 10 de noviembre, que aprueba el texto refundido de Legislación de V.P.O. y el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento de V.P.O.

Badajoz, 3 de marzo de 1998.—La Instructora, YOLANDA MURIEL DE LA RIVA.